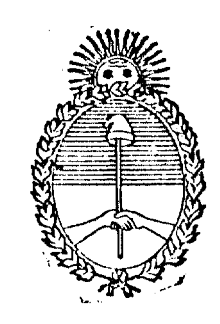
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de mayo de 1981

NUMERO
24.665
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

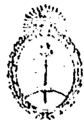
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3919
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

SUMARIO



DECRETOS

COMISIONES DE HOMENAJES

Comisión Nacional de Homenaje al Doctor D. Pedro Henriquez Ureña.

Su creación.

DECRETO
Nº 159
Bs. As., 5|5|81

VISTO que el Gobierno de la República Dominicana, en ocasión de cumplirse el 35º aniversario del fallecimiento del insigne humanista Doctor D. Pedro Henriquez Ureña, ha previsto para el 7 de mayo de 1981 el repatrio de sus restos desde Buenos Aires; la solicitud de colaboración que por intermedio de su Embajada acreditada en ésta formula al respecto; lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que la brillante carrera del extinto maestro en la docencia universitaria ha sido de incalculable valor para varias generaciones de argentinos.

Que su obra literaria, de sólida calidad estética y profunda erudición, trasunta un hondo sentido humanista y latinoamericano y su aporte ha resultado igualmente inestimable al quehacer cultural de nuestro país. Que el Gobierno de la República Dominicana ha designado una Comisión Nacional de Homenaje.

Que las relevantes calidades morales e intelectuales del causante lo han hecho acreedor al reconocimiento y la honra de nuestra ciudadanía.

Por ello.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nacional de Homenaje al Doctor D. Pedro Henriquez Ureña.

Art. 2º — La Comisión Nacional será presidida por el señor Ministro de Cultura y Educación, Ing. D. Carlos Alberto Burundarena, e integrada por los señores: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Dominicana, D. Fernando Torcuato Insausti; Ministro Plenipotenciario, D. Hector Ruben Mendizabal Nougues, ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Dominicana y Representante de la Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña; Jefe del Departamento Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministro Plenipotenciario D. Mario Corcuera Ibañez; Rector de la Universidad de La Plata y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidades Nacionales, D. Guillermo Gallo; Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata Dr. Exequiel César Ortega; Presidente de la Academia Nacional de la Historia Dr. D. Enrique Barba; Presidente de la Academia Argentina de Letras, D. Bernardo Canal Feijoo; Dr. Enrique Anderson Im-


19810511

bert; D. Roy Bartholomew; Dr. Adolfo Bioy Casares; Dr. Jorge Luis Borges; Dr. Julio Caillet Bois; Dr. Emilio Carillia; Dr. Alfredo Galletti; Sra. María Hortensia Lacau; Dr. Ernesto Malmierca Sánchez; Dr. Eugenio Pucciarelli; Dr. Adolfo Ruiz Díaz; Dra. Berta Vidal de Battini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión
Carlos Burundarena

COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO

Adecúase su composición.

DECRETO
Nº 143
Bs. As., 28|4|81

VISTO la Ley Nº 18.753 y el Decreto Nº 1213 del 6 de julio de 1976, y
CONSIDERANDO:

Que por los actos mencionados se creó y determinó la composición, respectivamente, de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, que tiene por misión efectuar el estudio, análisis y evaluación de las medidas tendientes al establecimiento de una política salarial coordinada y armónica para todos los organismos del Estado Nacional, conforme a las pautas establecidas por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Que por la Ley Nº 22.450 se establecieron las competencias de los Ministerios Nacionales.

Que asimismo, el Decreto Nº 42 del 29 de marzo de 1981 procedió a crear y asignar funciones a las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales.

Que en consecuencia es menester adecuar la composición de la referida Comisión Técnica Asesora a las nuevas estructuras enunciadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público estará constituida por un (1) representante titular de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, quien presidirá la Comisión; un (1) representante titular del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas; un (1) representante titular del Ministerio de Trabajo; un (1) representante titular del Ministerio de Acción Social; un (1) representante titular de la Secretaría de Planeamiento y un (1) representante titular de la Subsecretaría de Hacienda. En caso de ausencia los representantes titulares serán reemplazados por el representante alterno que se designará a tal efecto.

Para el estudio de casos especiales, la Comisión podrá convocar para integrarla a un (1) representante del Ministerio, Secretaría de la Presidencia de la Nación o Subsecretaría que corresponda al sector de personal de que se trate.

Art. 2º — El organismo citado precedentemente funcionará en jurisdicción de la Presidencia de la Nación. El apoyo administrativo necesario para su funcionamiento lo prestará la Subsecretaría de Hacienda, a través del área específica contemplada en el Decreto Nº 1355|80, a cuyo cargo estará la documentación correspondiente.

Art. 3º — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se ajustará para el cumplimiento de su cometido a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.753.

Art. 4º — Deróganse los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto Nº 1213 del 6 de julio de 1976.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Hacienda y Finanzas, de Trabajo y de Acción Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, archívese.

VIOLA
Lorenzo J. Sigaut
Carlos A. Lacoste
Julio C. Porcile

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Interinato.

DECRETO
Nº 154
Bs. As., 30|4|81

VISTO que el Señor Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente, Brigadier (R) Dr. Amílcar E. Argüelles, ha sido designado Representante del Gobierno Argentino ante la XXXIV Asamblea Mundial de la Salud, que se realizará en Ginebra, Suiza, del 4 al 23 de mayo de 1981, y
CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar la continuidad de la acción, corresponde disponer la designación del funcionario que reemplace al titular del referido Departamento de Estado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El señor Ministro de Trabajo, Brigadier D. Julio César Porcile, se hará cargo del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, mientras dure la ausencia del brigadier (R) Dr. Amílcar E. Argüelles por los motivos señalados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Amílcar E. Argüelles

RELACIONES EXTERIORES

Autorízase a un ciudadano argentino nativo para que desempeñe funciones consulares en la República.

DECRETO
Nº 163
Bs. As., 5|5|81

VISTO la nota Nº 134 de fecha 11 de diciembre de 1980 por la que la Embajada de la Confederación Suiza acreditada en la República, informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección Nacional de Ceremonial, sobre la designación de un ciudadano argentino nativo para desempeñar funciones consulares en la República, y
CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ha expedido favorablemente.

Que, en virtud de lo establecido en el Artículo 12 inciso a, de la Ley Nº 21.795, es necesario otorgar la autorización a los efectos de que el causante argentino que cuenta con antecedentes favorables, pueda aceptar el cargo honorífico para el que fuera designado por el Gobierno de la Confederación Suiza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al ciudadano argentino nativo D. Marcelo Julio Martín para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la Confederación Suiza en Rosario (Provincia de Santa Fe).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión

SERVICIO EXTERIOR

Designación de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Popular de Bangladesh.

DECRETO
Nº 162
Bs. As., 5|5|81

VISTO el placet concedido,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Indonesia, D. Mario Alfonso Pepe, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter ante el Gobierno de la República Popular de Bangladesh.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión

SOCIEDADES MIXTAS

Acéptase la renuncia presentada por el Presidente de Atanor S.A.M.

DECRETO
Nº 171
Bs. As., 5|5|81

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa en Expediente Nº 3020|81 (DGFM) y
CONSIDERANDO:

Que el señor General de División (R) D. Diego Ernesto Urricariet ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de Atanor S.A.M. para el que fuera designado por Decreto Nº 1520|80.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el General de División (R.) D. Diego Ernesto Urricariet, al cargo de Presidente de Atanor S.A.M. a partir del 29 de marzo de 1981.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Norberto M. Couto

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

EXPORTACIONES

Ratifícase la Resolución Nº 30|81, dictada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

RESOLUCION
Nº 27
Bs. As., 30|4|81

VISTO la Resolución Nº 30 del 24 de abril de 1981 del registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y
CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se autorizó la exportación de treinta mil (30.000) cabezas de ganado vacuno en pie desde la Provincia de Formosa con destino a la República Federativa del Brasil y a la República del Paraguay.

Que, consecuentemente, resulta procedente ratificar la autorización de exportación dispuesta, haciendo uso de las facultades que acuerda la Ley Nº 20.545 al ex-Ministerio de Economía.

Que la grave situación por la que atraviesa la mencionada provincia, provocada por factores climáticos adversos, hace aconsejable adecuar los niveles de los derechos que gravan las exportaciones de dichos productos.

Que la presente resolución se dicta en función de lo dispuesto por las leyes 22.450 y 20.545 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Hacienda y Finanzas
Resuelve:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 30, de fecha 24 de abril de 1981, dictada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — Redúcense al cero por ciento (0 %) los derechos de exportación vigentes para los productos que se detallan en el artículo 2º de la Resolución M.A. y G. Nº 30, de fecha 24 de abril del corriente año, cuyas exportaciones cumplan con las condiciones establecidas en dicha norma.

Art. 3º — Lo dispuesto en el artículo precedente será de aplicación para las exportaciones que se realicen entre el 1º de mayo y el 30 de junio del año en curso, ambas fechas inclusive.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la misma.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Concurso de Precios Nº 31|81

Para la reparación y pintura del Edificio de la Jefatura de Puerto San Pedro.

Apertura: 28|5|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Inferior, Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 12 a 19 horas.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 25.650.000,00.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e. 11|5 Nº 3.140 v. 15|5|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustible

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 87/81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 243/81, para la obtención de un préstamo de $ 13.200.000.000 con el sellado de Ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 18 de mayo de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el día 14 de mayo de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190 Cap. Fed. de 8.30 a 11.30 horas.

e. 11/5 Nº 3.130 v. 13/5/81

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
CONCURSO PUBLICO Nº 2

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del 8 de mayo de 1981 para adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

A Privatizar: La estación de radio LT6 de la ciudad de Goya provincia de Corrientes.

La estación de radio LU33 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

La estación de televisión LV84 TV Canal 6 de la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Nuevas: Una estación de radio en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Una estación de televisión en la ciudad de San Carlos de Bariloche (actual Canal 6), provincia de Río Negro.

Una esttación de televisión de la ciudad de Río Cuarto (actual Canal 13), provincia de Córdoba.

Los interesados pueden adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, avenida Paseo Colón Nº 315 piso 6º Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 700.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión a partir del día 1º de julio de 1981, en días hábiles de 13 a 18 horas, hasta el día 7 de julio de 1981, a las 10 horas, oportunidad en que se llevará a cabo la apertura del concurso.

e. 8/5 Nº 3.113 v. 14/5/81

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526, a participar del siguiente Concurso de Crédito, de conformidad con la Resolución (ME) 170/80 del Banco Central de la República Argentina.

Ente demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario Nº 3.147 b 251/81.

Monto: $ 62.864.621.605.

Plazo: 90 días.

Fecha de disposición de los fondos: 18/5/1981.

Clausura del concurso: 12/5/1981, a las 11 horas.

Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería CTM, Leandro N. Alem 449, 6º piso.

Horario: 10 a 12 y 14 a 16 hs.

$ 168.000.— e. 8/5 Nº 58.200 v. 12/5/81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustible

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos en horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, en dependencias de: Plantas de Almacenaje de: San Lorenzo (Santa Fe), Barranqueras (Chaco), Santa Fe (Santa Fe) y Concepción del Uruguay (Entre Ríos); Distrito Centro: Oleoductos y Comunicaciones; Destilería San Lorenzo; Servicio Mecánico de Surtidores (Div. Rosario); Destilería La Plata; Depósito Exploración Avellaneda; Planta Darsena Sud; Darsena Inflamables; Abastecimientos (Puerto Nuevo). — Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en la Divisional Rosario; Gral. Urquiza 1302/18, Rosario, Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata: Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. — El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco, el día 20 de mayo de 1981, a las 8.30 horas. — El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 11/5 Nº 3.137 v. 12/5/81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Se le notifica a ARHOBIO YRIO que en expediente Nº 601.163/79 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Arhobio Yrio a quiénes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 7º parr. del citado texto legal. — Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1759/72). Asimismo se notifica que el importe de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 2.901.280. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier.

e. 11/5 Nº 3.144 v. 11/5/81

Se hace saber a: FLORES TRIFONIA que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.882/80 se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Flores Trifonia. — Por Edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350; Capital Federal; en el horario de 12.30 a 16.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 150 inciso b) de la Ley de Aduana (T.O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana T.O. 1962 y sus modificaciones.

e.11/5 Nº 3.162 v.11/5/81

Se hace saber a: FUNG LINE HSIEH, que en el expediente Nº 601.473/79, se ha dictado fallo Nº 1341 con fecha 13/8/80, del cual se hace saber su parte pertinente. — Artículo 1º — Condenando a Fung Line Hsieh, al comiso irredimible de los efectos incautados de conformidad con el artículo 150, inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.) y proceder a su venta en pública subasta. — Artículo 2º — Condenando a Fung Line Hsieh, al pago de una multa en los términos del artículo 150 inciso b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), procediéndose a su indexación de conformidad con las Leyes Nº 21.369 y 21.898, que asciende a: ($ 11.550.368) once millones quinientos cincuenta mil trescientos sesenta y ocho pesos — Artículo 3º — Intímese la cancelación de la suma señalada, en el Artículo 2º de conformidad con los artículos 63 — 2do. párrafo— y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), Leyes 21.369 y 21.898. — Firmado: Doctor Eduardo Alberto Méndez — Supervisor Esp. Dpto. Contencioso Capital Federal. — Todo ello en la Administración Nacional de Aduanas — Azopardo 350 — piso 2º; Capital Federal. — Horario atención: 12.30 a 16.30 horas. — Dicho fallo puede ser recurrido dentro de los 15 días de notificado (artículo 78 de la Ley Nº 11.683 t.o. 1978).

e.11/5 Nº 3.163 v.11/5/81

Se hace saber a: SABINA C. PEREZ, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 602.583/80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Sabina C. Pérez por Edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital Federal, Secretaría 1; piso 2º; Azopardo 350; Capital Federal, en el horario de 12.30 a 17.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 150 inciso b) de la Ley de Aduana (T.O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte y para el caso de concurrir al acto un 3º en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26 27 y 29 de la Ley de Aduana T.O. 1932 y sus modificaciones. — Firmado: Doctor Pablo E. Mourier; Jefe Departamento Contencioso Capital Federal - Int.

e.11/5 Nº 3.164 v.11/5/81

Se hace saber a: BOO KEUM que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.369/80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Boo Keum por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital Federal, Secretaría 1, piso 2º; Azopardo 350, Capital Federal en el horario de 12.30 a 17.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 150 inciso b) de la Ley de Aduana (T.O. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el artículo 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte; y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana T.O. 1962 y sus modificaciones. — Firmado: Doctor Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Esp. Dpto. Contencioso. Capital.

e.11/5 Nº 3.165 v.11/5/81

Se le notifica a los Señores MICHAEL ROBINSON y KEITH NEWLANDS que en el expediente Nº 602.980/78 se dispuso Fallo ANCC Nº 241/81 de fecha 18/3/81 el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a Michael Robinson y Keith Newlands en forma solidaria al pago de una multa igual a Quince Millones Quinientos Mil Pesos ($ 15.500.000) conforme lo establecido por el art. 10º — Ley Nº 21.898 y por aplicación del 4º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 1027 bis. Ley Nº 810. — 2º) Intimar a Michael Robinson y Keith Newland, a hacer efectivos el pago de la multa impuesta, conforme lo disponen los arts. 63º 2º párrafo y 95 ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Dr. Pablo Mourier Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 11/5 Nº 3.153 v. 11/5/81

Se le hace saber a los Señores GUILLERMO HORACIO GUITELMAN y JOSE GABRIEL NUDELMAN que en el expediente Nº 601.903/77 ha recaído el Fallo ANCC Nº 1657/80 en el cual se dispone: Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1980. — Art. 1º) Absolviendo a las firmas despachantes de aduana Armando Luis Turano, exportadora Prothoplast S. A. y Señores directores José Gabriel Nudelman, Felipe Woichejovsky, Carlos Walter Aloisi, Jorge Enrique Guitelman, Antonio Alberini, Guillermo Horacio Guitelman, Elías Guitelman, atento lo expresado en el considerando único, en los términos del art. 1054 de la Ley Nº 810. Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Mendez, Juez Contencioso.

e. 11/5 Nº 3.154 v. 11/5/81

Se hace saber a CARLOS ALFREDO MANDRY que en el Expediente Número 602.387/80 se ha dispuesto: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1980. — "... Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810 a Carlos Alfredo Mandry para que evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46; 47; 48; 49 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. — Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Sup. Especializado Dpto. Contencioso Capital".

e. 11/5 Nº 3.155 v. 11/5/81

Sr. CARLOS ENRIQUE MARTINEZ, se le hace saber que en el Expte. Número 602.769/79 con fecha 19/3/81 se ha dictado el Fallo Nº 229/81, el que en su parte pertinente dice así: Fallo - Art. 1º) Condenar a Don Carlos Enrique Martínez al comiso irredimible de las mercaderías que a éste encartado le fueron secuestradas a Fs. 2-2 vta., con mas el pago de una multa a favor del Fisco Nacional de Pesos Ciento Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro ($ 138.494), — por el ilícito reprimido por el Art. 194 de la Ley de Aduana. — Art. 2º) Intímese al encartado Carlos Enrique Martínez para que efectúe de inmediato el pago de la multa impuesta en éste Fallo (Art. 63 segunda parte Ley de Aduana). — Art. 3º) Regístrese el fallo. — Notifíquese al impuestado Carlos E. Martínez por Edicto (Art. 40 Ley de Aduana). — Fdo.: Dr. Pablo E. Mourier, Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital.

e. 11/5 Nº 3.156 v. 11/5/81

Se hace saber a MANUEL RICARDO MUCIELO MOREIRA C.I. Nº 1.282.831 de la Policía Uruguaya, que en el expediente Nº 603.116/79 que tramita ante el Departamento Contencioso Capital (Secretaría de Actuación Nº 3) de la Administración Nacional de Aduanas se fallo: Condenando a Manuel Ricardo Mu-

ciele Moreira a sufrir e. comiso irredimible de lo secuestrado y al pago de una multa de pesos Novecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Tres ($ 994.203) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 198 de la Ley de Aduana (t.o. 1932 y modificatorias) intimándose su cancelacion (Art. 63 y 95 Ley citada). Notifíquese, Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier - Juez Contencioso.

e. 11|5 Nº 3.157 v. 11|5|81

Se notifica a PAULO MACEDO DA SAUZA que en expediente Nº 601.164|79, se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Paulo Macedo Da Sauza a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46 47, 48 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y mod. imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 7º párr del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 1.111.630. — Notifíquese. — Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier.

e. 11|5 Nº 3.145 v. 11|5|81

Se le notifica al Sr. BALDO FLORIN que en expediente Nº 601.109|79 se ha dispuesto: Córrase vista de todo lo actuado a Baldo Florin a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o.1962) y mod. imputándosele la infraccion prevista y penada por el art. 172, 7º párr del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería indicada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 533.682. Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier.

e. 11|5 Nº 3.146 v. 11|5|81

Se le notifica a la firma D.E.E.I. ARGENTINA DESARROLLOS ELECTRONICOS E INDUSTRIALES S. A. y a todos los integrantes titulares del Directorio a la fecha de la presunta infracción o sea al 1º|2|1976, 1º|2|1977 y 1º|2|1978 que en el expte. Nº 600.390|80 se dispuesto: "Córrase vista de todo lo actuado a la firma D.E.E.I. Argentina Desarrollos Electrónicos e Industriales S. A. y a todos los integrantes titulares del Directorio a la fecha de la presunta infracción, o sea al 1º|2|1976, 1º|2|1977 y 1º|2|1978, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o.1962) y mod. imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párr del citado texto legal. Téngase presente, asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). — Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap.

e. 11|5 Nº 3.147 v. 11|5|81

Se le notifica a NIKOLAUS AUGUST KRAMER que en el expte. Nº 602.121|80 se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Nikolaus August Kramer a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y mod. imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 4.676.800. — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto Contencioso Cap.

e. 11|5 Nº 3.143 v. 11|5|81

Se notifica al señor LAURENCE WILSON que en el expte. 600.697|78, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 355 del 7|4|81, que en su parte resolutiva dice: Art. 1º Condenando a Laurence Wilson en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), a la pena de comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta. Art. 2º Condenando a Laurence Wilson en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), el pago de una multa cuyo monto indexado asciende a dos millones ochocientos seis mil doscientos setenta y seis pesos ($ 2.806.276). Art. 3º Intímese al pago de la multa señalada conforme los arts. 63, párrafo 2do. y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif. por las Leyes 21.369 y 21.898). Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.). Este fallo puede ser recurrido en el término de quince días (art. 73 Ley 11.683 (t.o. 1978).

e. 11|5 Nº 3.166 v. 11|5|81

Se notifica al Sr. RAUL ANGEL ABAD, que en el Expte. Nº 602.143|79, se ha dictado el fallo ANCC Nº 344, de fecha 3|4|81, el que en su parte resolutiva dice: Art. 1º: Condenando a Raúl Angel Abad, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif) a la pena del comiso irredimible de los efectos secuestrados, procediéndose a su venta en pública subasta. Art. 2º: Condenando a Raúl Angel Abad, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana. (t.o. 1962 y modif.), al pago de una multa cuyo monto indexado asciende a seis millones trescientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesos ($ 6.386.146). Art. 3º: Intímase el pago de la multa señalada, conforme a los Arts. 63, párrafo 2do. y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 modif. por leyes 21.369 y 21.898). Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Contencioso Capital (int.). Este Fallo puede ser recurrido dentro del término de quince (15) días, conforme al Art. 78 del Decreto número 11.683 (t.o. 1974).

e. 11|5 Nº 3.167 v. 11|5|81

Se notifica al Sr. EUGENIO RICARDO BARSI, que en el expte. 602.146|79, se ha dictado el Fallo ANCC Nº 334|81 del 3|4|81, en el que en su parte resolutiva dice: Art. 1º: Condenando a Eugenio Ricardo Barsi, al comiso irredimible de los efectos incautados, de conformidad con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), procediéndose a su venta en pública subasta. Art. 2º: Condenando a Eugenio Ricardo Barsi al pago de una multa en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), cuyo monto inexado asciende a la suma de dieciseis millones cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos ($ 16.047.636). Art. 3º: Intímase la cancelación de la suma señalada en el art. 2º de conformidad con los arts. 633, párrafo 2do., y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif. por las Leyes 21.369 y 21.898).. Fdo. Dr. Pablo Ernesto Mourier. Jefe Depto. Contencioso. Capital (int.). Este fallo puede ser recurrido en el término de quince días (art. 73 Ley 11.683 t.o. 1978)..

e. 11|5 Nº 3.168 v. 11|5|81

Se notifica a MARIA VERONICA DUARTE FIGUEROA, que en el Expte. Nº 601.442|77 se ha dictado el Fallo ANCC Nº 343, de fecha 3|4|81, transcribiéndose su parte resolutiva, que dice: Art. 1º: Condenando a María Verónica Duarte Figueroa a la pena de comiso irredimible de los elementos detenidos, procediéndose a su venta en pública subasta, de conformidad al Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o 1962 y sus modif.). Art. 2º: Condenando a María Verónica Duarte Figueroa, en los términos del Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modif.), al pago de una multa cuyo monto indexado asciende a dos millones seiscientos setenta y un mil doscientos ochenta y seis pesos ($ 2.671.286). Art. 3º: Intímase el pago de la multa señalada, de conformidad a los Arts. 63. párrafo 2do. y 95 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif. por Leyes 21.369 y 21.893). Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital (int.). Este fallo puede ser recurrido dentro del término de quince (15) días, conforme al Art. 78 de la Ley 11.683 t.o. 1978).

e 11|5 Nº 3.169 v. 11|5|81

Señor ROBERTO FRANCISCO PEREYRA, se le hace saber que en el Expte. Nº 602.525|77, con fecha 19-11-80 se ha dictado Fallo Nº 1.965|80, el que en su parte pertinente dice así: Fallo: Art. 1º) Condenando a Roberto Francisco Pereyra, C.I. Nº 3.482.748, de la P.F. al comiso irredimible de la mercadería secuestrada e ingresada al depósito de Secuestros bajo el acta-lote 1.102|77 consistente en diez cajitas de cinco hojas de afeitar marca Astra, 22 (veintidós) platos de metal pintado marca Elite Trays y quince lámparas eléctricas marca Pilot B.E.L.L., y al pago de una multa accesoria igual a tres veces su valor en plaza, es decir $ 1.045.206 (son pesos un millón cuarenta y cinco mil doscientos seis), de acuerdo a lo previsto por el art. 198 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962) y modificatorias, e indexados en los términos del art. 134 de la Ley de Aduana, y cuyo pago se le intima formalmente en los términos del art. 63, párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962 y modificada por las Leyes Nos. 12.369 y 21.898. — Art. 1º) Absolver a Roberto Francisco Pereyra con relación a la infracción al art. 194 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962 y modificatorias), conforme lo expuesto en el segundo considerando en los términos del art. 1.054 de la Ley 810. — Se hace saber asimismo, que este Fallo fue aprobado por Resolución Nº 1.463|81 de la A.N.A. — Fdo.: Dr. Pablo E. Mourier, Sup. Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

Horario de atención: 12.30 a 16.30.

e. 11|5 Nº 3.158 v. 11|5|81

Se hace saber a RULEMANES CENTENARIO S.R.L. que en el expte. Nº 601.053|80 que tramita ante el Dpto. Contencioso Capital (Sec. 2), de la Administración Nacional de Aduanas se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a Rulemanes Centenario, con domicilio en ... a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduanas t.o. 1962 y mod.). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 Ley de Aduana y art. 1º inc. f) Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto 1.759|72, arts. 31|32 y 36. — Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Ernesto Mourier.

e. 11|5 Nº 3.159 v. 11|5|81

Se hace saber a ROSE JAKUBOWICZ, que en el exp. Nº 600.414|80 se ha dictado Fallo ANCC. Nº 322|81 del 1º-4-81, en el cual se dispuso lo siguiente. — Artículo 1º) Condenando a Rose Jakubowicz, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), a la pena de comiso irredimible de los efectos secuestrados procediéndose a su venta en pública subasta. — Artículo 2º) Condenando a Rose Jakubowicz, al pago de una multa, en los términos del art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones), cuyo monto indexado asciende a tres millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos (pesos 3.184.362). — Fdo.: Dr. Pablo Ernesto Mourier, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e. 11|5 Nº 3.160 v. 11|5|81

Se hace saber a ANTONIO AGUILERA que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 602.379|80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese a Antonio Aguilera por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital,

Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibírle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un sólo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. — El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones).
e. 11|5 Nº 3.161 v. 11|5|81

Se le notifica a GEORGE A. FANT que en el Expediente 601.466|78 se dispuso Fallo ANCC Nº 2195|80, el que en su parte pertinente dice: "... Fallo: 1º) Condenar a la firma Dancan SAICIFA y a George A. Fant en forma solidaria al pago de una multa igual a trescientos cincuenta mil pesos ($ 350 000) conforme lo establecido por el art. 10º, Ley 21898, y por aplicación del 4º párr. del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., y art. 1027 bis de la Ley 810. — 2º) Intimar a la firma Dancan SAICIFA y a .. George A. Fant a hacer efectivo el pago de la multa impuesta conforme lo disponen los arts. 63, 2º párr. y 95, ambos de la Ley de Aduanas vigente introducidos por Ley 21369". Fdo.: Dr Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso.
e 11|5 Nº 3.149 v. 11|5|81

Se le notifica a los Sres. LUIS ROBERT PETERSON y ALFRED ROBERTS que en el Expediente Nº 600.365|79 se dispuso: "... Córrase vista de todo lo actuado a ... Luis Robert Peterson y Alfred Roberts, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 1º, 2º y 4º párrafo del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19549 y art. 36 del Dto. 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 4.092". — Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap.
e. 11|5 Nº 3.150 v. 11|5|81

Se le notifica a la firma PLASTICOS MO-PLAST que en el expediente Nº 602.309|79 se dispuso: "... Córrase vista de todo lo actuado a la firma Plásticos Mo-Plast, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (atrs. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto. 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ .... ". Notifíquese. — Fdo.: Dr. Pablo Mourier, Jefe Depto. Contencioso Cap.
e. 11|5 Nº 3.151 v. 11|5|81

Se le notifica a MIGUEL E. IRIBARNE que en el Expediente Nº 601.106|78 se dispuso: "... Córrase vista de todo lo actuado a la firma Industrias Llave S.A.I.C. y A. ... Miguel E. Iribarne, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod., imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párr. del citado texto legal. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Ley 19.549 y art. 36 del Dto 1759|72). Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de $ .... ". — Notifíquese. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi.
e. 11|5 Nº 3.152 v. 11|5|81

Se hace saber a MARIA VIRGINIA BUENO FRANCO, que en el expediente Nº 600.226|80, se ha dictado fallo Nº 371 con fecha 6|4|81; que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º Condenando a la Srta. María Virginia Bueno Franco, a la pena de comiso de la mercadería secuestrada, en los términos de los arts. 1025 y 1026 de la Ley 810, la que puede ser redimida con el pago de una multa igual al valor en plaza, conforme al art. 170 -1ª parte- de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y modif.), cuyo monto indexado asciende a: ($ 107.159) Ciento siete mil ciento cincuenta y nueve pesos, de conformidad con el art. 10 de la Ley 21.898. Artículo 2º Intímese al pago de la suma señalada, de conformidad con los arts. 63 —2º parte— y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). Fdo.: Dr. Pablo E. Mourier, Jefe Dpto. Contencioso Capital —int.—. Dicho fallo puede ser recurrido dentro de los 15 días de notificado (art. 78 t.o. 1978 de la Ley 11.683.

Todo ello en la Adm. Nac. de Aduanas, Azopardo 350, 2º piso, Capital. Horario atención: 12.30 a 16.30 horas.
e. 11|5 Nº 3.170 v. 11|5|81

Se hace saber a JUAN CARLOS MARANIELLO que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.638|80, se ha dispuesto lo siguiente: cítese al nombrado por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, 2º piso, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, este deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones. Fdo.: Dr. Eduardo A. Mendez Supervisor Esp. Dtpo. Contencioso Capital.
e. 11|5 Nº 3.171 v. 11|5|81

Se le hace saber al Sr. JUAN ARNALDO OLGUIN que en el expediente Nº 603.038|78 ha recaído la Resolución RPI MAJ Nº 3351|80 de fecha 8|8|80, transcribiéndose la parte resolutiva de la misma, que dice: Art. 1º Revocar el Fallo ANCC Nº 361 de fecha 28 de maro de 1980, dictado a fs. 30|31 por el Departamento Contencioso Capital, absolviendo a Juan Arnaldo Olguín con respecto a la mercadería detallada en el último considerando la que deberá ser entregada previo pago de los derechos que correspondan. Art. 2º Confirmar en cuánto al resto. Fdo.: Vicealmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

La aludida Resolución puede ser recurrida dentro del término de (15) quince días, conforme al Art. 78 de la Ley 11.683 (t.o. 1978).
e. 11|5 Nº 3.172 v. 11|5|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Se cita y emplaza por el término de Treinta (30) días al señor MIGUEL A. GIL MOSQUERA, a los efectos que acredite su personería jurídica, con poder suficiente para actuar en sede administrativa, como así también constituya domicilio especial, conforme lo establecido por los artículos 19, 31 y 32 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto 1759|72), en sus presentaciones efectuadas en los Expedientes Nros. 4750-M-80; 4751-M-80 y 4752-M-80 del Registro de Esta Administración General.
e. 11|5 Nº 3.173 v. 13|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido RINALDO AMIGO, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso. Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Fdo.: Carlos Alberto Porto.
e. 11|5 Nº 3.142 v. 13|5|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JAIME LUIS LLORCA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 4º piso, Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. Fdo.: Carlos Alberto Porto.
e. 11|5 Nº 3.143 v. 13|5|81

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2da. Serie" de v$n. 7.500, Nros. 12.018.485; 12.027.007 y ...031.262 y de v$n. 37.500, Nros. 16.024.824; 16.027.008 y 16.027.021 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1981.
$ 504.000.— e.20|4 Nº 55.106 v.19|5|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1976" de u$s. 1.800 Nº 153.821, con cupón Nº 9 y siguiente adherido.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. —
$ 352.000.— e.13|4 Nº 49.214 v.12|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACOSTA, MARTA ALICIA
AMAYA, HECTOR EDELMIRO
ARCE, BENITEZ DAVID
BARROSO, SIMON ANTONIO
BENITEZ, LUIS ALBERTO
CANCINO, RAMON ROSA
CANTALEANO, GERMAN
CELESTINO, RAFAEL
CORTEZ, MARIO PATRICIO
DAVALOS, HUGO
DENIS, VICTOR FELICIANO
FRANCO JULIO
FERNANDEZ, GERARDO ANTONIO
FERNANDEZ, IGNACIO HIPOLITO
FERRETE, RICARDO JOSE
GONZALEZ, RAFAEL OSCAR
GONZALEZ, REMIGIO
GONZALEZ, CICCOLINI AMADEO
GORDILLO, HIPOLITO CARLOS
GIOIA, ANGEL
GIMENES, FABIANO
INÑIGUEZ, MIGUEL ANGEL
LEDESMA, MARIA MERCEDES
LEGUIZAMON, TEODORO
MAIDANA, CARLOS
MONTES, JUAN CARLOS
OCSACHOQUE, MIRANDA ENRIQUE
ORELLANA, ARTURO IGNACIO
PEREYRA, HECTOR DIDIMO
ROLDAN, JUAN CARLOS
RIVERO PANTA, OSCAR
SABAT, RICARDO JUAN
SANCHEZ, ORLANDO HIPOLITO

SUAREZ, HECTOR CARLOS
TEVEZ, MANUEL ENRIQUE
TORRES, RODOLFO

e. 28|4 Nº 2.846 v. 12|5|81

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabaja cita por el término de (10) días días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. — Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447. Capital Federal.

ESCUDERO Rodolio
ALEJO Raúl Prudencio
AQUINO Gladys Nancy
AMARILLO José Facundo
BAUDO Gerónimo
CORDOBA José Néstor
CORONEL Juan Carlos
CORTES Ricardo Sergio
DIAZ Jasús Vicente
DUARTE Luis Oscar
ENRIQUE Ramón
ENRIQUEZ Alejandro
FRANCO Cipriano
GOMEZ DE TELLO Matilde
TELLO Moisés —Bernardo
CARBONELL José María
GOMEZ Horacio Leopoldo
GOMEZ Juan Antonio
MIRA Angel
ORTIZ Roberto Rubén
POLOGNANO Miguel Angel
ROSS DE GAZZANO Erica
SCALE Antonio
TORRES Adolfo Rufino
GALARZA Pablo
BOBADILLA FARIÑAS Nicolás
RUSSO Francisco.

e. 6|5 Nº 3.005 v. 19|5|81

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 4.873|81

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto - ley Nº 6848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia letra "F" a cargo del Dr. Francisco Santa Coloma secretaría del Doctor Ricardo Levene (hijo). iniciados entre los años 1937 a 1940.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 7|5 Nº 3.046 v. 11|5|81

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 4.872|81

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto - ley Nº 6848|63, ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia letra "C" a cargo del Doctor Miguel Angel Ceballos, secretaría del Doctor Enrique A Marcó del Ponto, iniciados entre los años 1924 a 1939.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 7|5 Nº 3.045 v. 11|5|81

CONVOCATORIA

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO
Social, Cultural, Deportivo y Mutual
CONVOCATORIA

I. — Convócase a los señores Representantes de los Socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1981 a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Izamiento de la Bandera Argentina en la Sala de Sesiones de la HAR, a cargo de un señor Representante de la Regional Neuquén.
2) Homenaje a los Socios y Empleados del Círculo fallecidos. Palabras por un miembro directivo a designar por la Regional Córdoba de esta Entidad, en homenaje al extinto señor Presidente de la misma.
3) Designación de dos Representantes para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4) Nombramiento de Representantes para integrar las respectivas Comisiones de Estudio.
5) Considerar el movimiento de Señores Representantes por renuncias y reemplazos estatutarios.
6) Proclamación de los miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva Central y de la Junta Fiscalizadora.
7) Considerar la modificación de la distribución del aporte social que abona mensualmente el asociado de la Entidad.
8) Considerar el nuevo orden de prioridades de la Partida Inmuebles, conforme a lo resuelto por la HAR en su reunión de fecha 12 de Jun. 80 (Acta 48 - Punto 9).
9) Considerar se autorice la adquisición de cinco parcelas de terreno adyacentes a la Regional Tandil, cuya inversión la efectúa la citada Regional con fondos provenientes de la Partida Producidos Varios de la misma.
10) Considerar se autorice la recepción en comodato de un edificio de propiedad de la Fuerza Ejército.
11) Considerar la aprobación del contrato de comodato celebrado entre la Regional Resistencia y la Dirección Provincial de Turismo del Chaco, sin la autorización de esta HAR, para la cesión de un pabellón en la Isla del Cerrito (Pcia. del Chaco), para administrarlo como lugar de turismo.
12) Considerar la creación de una Delegación en la ciudad de San Luis, dependiente de la Regional Mendoza.
13) Considerar se autorice a la CDC para que entable contactos con las autoridades de otros Círculos, con la finalidad de establecer convenios de reciprocidad.
14) Considerar la medida adoptada por CDC-ad-referendum de la HAR, otorgando escritura pública a favor de la Municipalidad de la ciudad de Bahía Blanca, renunciando a derechos por el mayor costo originado por las mejoras a efectuarse en el frente del inmueble Sede de la Delegación homónima.
15) Considerar el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 1º Ago. 81 al 31 jul. 82.

II. — Convócase a los señores Representantes de los Socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1981 a las 10 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Representantes para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2) Nombramiento de Representantes para integrar la Comisión de Estudio respectiva.
3) Considerar la aprobación del nuevo Estatuto Social de la Entidad.

Adolfo R. Monje, suboficial mayor (R), presidente.
Ricardo Millet, suboficial mayor (R), secretario.

$ 148.400 e. 11|5 Nº 58.517 v. 11|5|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Importaciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 761-0131|0031, Int. 162
Licitación Pública Nº 05|81

Centro de maquinado marca Moog Hydrapoint, modelo 83-3000 de tres (3) ejes controlados numéricamente (CNC) de husillo vertical con cambio automático de herramientas (programables), o similar.

Apertura: 26 de junio de 1981, a las 11 horas.

Los pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas deberán retirarse del:

Departamento Suministros - División Importaciones de 8 a 12 horas.

El Jefe del Departamento Suministros.

e. 11|5 Nº 3.179 v. 20|5|81

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Importaciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 761-0131|0031, Int. 162
Licitación Pública Nº 06|81

1 Fresadora Universal de gran precisión marca Schaublin, modelo 13 o similar.

Apertura: 15 de junio de 1981 a las 11 horas.

Los pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas deberán retirarse del:

Departamento Suministros - División Importaciones de 8 a 12 horas.

El Jefe del Departamento Suministros.

e. 11|5 Nº 3.178 v. 12|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|81
Expediente Nº 98.125 81

Llámase a Licitación Pública para el día 21 del mes de mayo de 1981 a las 17 horas, para la confección de talonarios Certificado Sanitarios para Consumo Interno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 11|5 Nº 3.118 v. 15|5|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de mayo de 1981 a las 16 horas, para la locación de un local a utilizar para la guarda de quince (15) vehículos, como mínimo

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba.), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|5 Nº 3.128 v. 12|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas, por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler que se actualizará trimestralmente, ubicado en la ciudad de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), dentro del radio delimitado por las calles: Pago Largo, Bonpland, Belgrano y 25 de Mayo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de mayo de 1981, a las 11 horas, en la Sede del Distrito Curuzú Cuatiá, calle Gral. Ramírez Nº 741, de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Provincia de Corrientes).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al citado Distrito o a la Sección Administrativa de la Región Paraná, calle Venezuela Nº 36|40, de la ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) en el horario de 8 a 15 horas, en días hábiles.

e. 11|5 Nº 3.125 v. 12|5|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

ADMINISRACION DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 0633|81
Licitación Pública Nº 12|81

Objeto: Venta de lotes en la Villa Cerro Catedral área de desarrollo recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapi, zona Gutiérrez; con obligación de construir una vivienda unifamiliar.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1981 a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nahuel Huapi calle San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor de los pliegos: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

e. 11|5 Nº 3.117 v. 20|5|81

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Tabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.487|81, hasta el día 20 de mayo de 1981 a las 14 horas, por el servicio de lavado de vidrios en Edificio Central.

Pliegos de Condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras); Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6 — Capital Federal — (T.E.: 37-9137).

e.11|5 Nº 3.133 v.12|5|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 817|81. — Descripción: Contratación de los trabajos de manipuleo de materiales en el Taller Almacén Vía y Obras, La Plata. — Presupuesto Oficial: $ 1.703.578.000. — Apertura: día: 11|6|81; hora: 15; Valor del pliego: $ 150.000.

Prórroga

Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 806|81 (Adquisición de 85.200 lts. de pintura tipo esmalte sintético brillante, en envase de 18 litros, s|Normas Iram 1115 tipo A y 1107), prevista para el 7|5|81 a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 9|6|81 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente ambas en Avenida, Doctor José María Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Prórroga

Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 1019|81 (Reparación de Compresores - Exhaustores Westinghouse para Locs. Diesel Eléctricas Alco USA; 1800 HP. y Alco Montreal 1200 HP.), prevista para el 8|5|81 a las 15 horas, ha sido prorrogado para el día 26|5|81 a las 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 692.160.000.

Valor del pliego: $ 80.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares; de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.11|5 Nº 3.175 v.13|5|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 28 de mayo de 1981 a las 11 horas, para contratar el servicio de limpieza general en el Palacio de Correos del Distrito Sexto —Córdoba—, de Encotel.

Las ofertas se recibirán en la Sección Principal Administración, oficina "Despacho" (LG) sita en el 4º piso de Avenida General Paz y Colón —Córdoba—. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la misma en días hábiles de lunes a viernes en horario de 7 a 12.

e. 11|5 Nº 3.127 v. 20|5|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5927 hasta el día 21 de mayo de 1981 a las 15 horas para la adquisición de diversos útiles y elementos para uso en oficina.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística — Equipo Abastecimiento — Avenida España 2221 — piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 2.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.11|5 Nº 3.136 v.12|5|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|81 — Por la reparación general de la Balsa 26.

Fecha y lugar de apertura: 11 de junio de 1981 a las 10 horas, Corrientes 389 — 1er. piso — Capital Federal — Sección Compras.

Retiro de pliegos: Sección Compras en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000. (cien mil pesos).

e.11|5 Nº 3.134 v.20|5|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de mayo de 1981, para resolver la adquisición de medallas y copa con destino a Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|5 Nº 3.122 v. 12|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de mayo de 1981, para resolver el servicio de mantenimiento de equipos electrobombeadores. (Segundo semestre 1981) con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de mayo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|5 Nº 3.121 v. 12|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de mayo de 1981, para resolver el servicio de conservación y manutención de estufas, con destino a Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de mayo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|5 Nº 3.120 v. 12|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 11 de mayo de 1981, para resolver el servicio de mantenimiento de ascensores, montacargas y cortinas metálicas. (2º semestre de 1981) con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de aperturas se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|5 Nº 3.119 v. 20|5|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 672.781|81

Llámase a Licitación Pública Nº 158|81 para la adquisición de uniformes y equipos para el personal.

La apertura de las cuotas se efectuará públicamente el día 29 de mayo de 1981 a las 15.30 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad sito en la Av. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones dirigirse a la mencionada Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

e. 11|5 Nº 3.139 v. 12|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROFESOR PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 17
Expediente 07-81-15.365

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de mayo de 1981 a las 11 horas, a fin de proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Especialidades Medicinales.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias, pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.

e. 11|5 Nº 3.123 v. 12|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXASTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para el día 1º de junio de 1981, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de instrumentos para electrónica, con destino a esta Facultad.

Los pliegos de condiciones y especificaciones, podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Av. Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e. 11|5 Nº 3.176 v. 18|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.248|2

Llámase a Licitación Pública Nº 006|81, con apertura el día 20 de mayo de 1981 a las 11 horas, para la adquisición de material para el armado de muebles y estanterías metálicas, solicitado por el Depto. de Almacenes, con destino a diversas Areas de esta Universidad Nacional.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en:

Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en

Delegación oficial U.N.R.C., Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $ 80.838.300.

Valor del pliego: sin cargo.

e. 11|5 Nº 3.135 v. 12|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1|81
Expediente Nº 754-C|81

Presupuesto oficial: $ 431.119.312.

Fecha de apertura: 15 de junio de 1981.

Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Ejecución de la obra: Campus U.N.N.E., Corrientes, 2da. Etapa, Sector "A", Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, ubicado en Avda. Armenia e intersección de la Ruta Nacional Nº 12 de la ciudad de Corrientes.

Sistema de contratación: Las obras se ejecutarán por el sistema de ajuste alzado con reajuste por Variaciones de Costos, Ley Nº 12.910.

Precio del legajo: $ 300.000 (trescientos mil pesos) monto de garantía: 1 % (uno por ciento).

Consultas y compra del legajo: Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, de la ciudad de Corrientes, los días hábiles de 7 a 13 hs. hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

Dirección Gral. Econ. Financiera, Depto. Centralizado de Compras.

e. 11|5 Nº 3177 v. 22|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 2|81

Llámase a concurso de propuestas para la ejecución de la obra: Centro perimetral e n Centro Universitario General Roca (Río Negro)".

Presupuesto oficial: $ 62.000.000 (sesenta y dos millones de pesos).

Plazo de ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Apertura de propuestas: El día 26 de mayo de 1981 a las 10 horas, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue, calle Buenos Aires Nº 1400, de la ciudad del Neuquén, Capital.

La documentación respectiva se puede adquirir y/o consultar en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional del Comahue.

Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

e. 11|5 Nº 3.124 v. 12|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 22.555|81-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81, para el día 19 del mes de mayo de 1981, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836 1er. Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Provisión de: ambos, camisas, corbatas sobretodos, pilotos, galochas y zapatos.

e. 11|5 Nº 3.174 v. 12|5|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00271714-60

Se llama a Licitación Pública para el día 20 de mayo de 1981 a las 17 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Gualeguay Pcia. de Entre Ríos, con una superficie cubierta de 240 a 320 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal (Of. de Compras) o en San Antonio (N) 205 Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos.

e. 11|5 Nº 3.129 v. 12|5|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00100456-08

Llámase a Licitación Pública Nº 73|81, para el día 22 de mayo de 1981 a las 14.20 horas, tendiente a lograr la adquisición de máquinas electrónicas con memoria flotante y registro con tarjetas magnéticas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones.

e. 11|5 Nº 3.141 v. 12|5|81

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 57.776|81

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 15 de mayo de 1981 a las 15 horas, por la provisión de formularios para uso de esta Subsecretaría.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043 Capital, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 11|5 Nº 3.132 v. 12|5|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA Dr. CARLOS B. UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000037|81-8

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 15 del mes de mayo de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Servicio de limpieza del edificio y su mantenimiento del 1|6|81 al 31|8|81 con destino a: Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en Avda. Caseros 2061, Of. de Compras, 1º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|5 Nº 3.131 v. 12|5|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de formularios varios.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 15|5|81 a las 11 horas.

e. 11|5 Nº 3.126 v. 12|5|81

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 4|81, Locación de 3 (tres) equipos fotocopiadores. Apertura 19|5|81 a las 16.00 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos Hipólito Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal en el horario de 8 a 20 horas.

e. 11|5 Nº 3.138 v. 12|5|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.427

Llámase a Licitación Pública Nº 56 por la provisión de "grupo electrógeno".

Apertura: 19 de mayo de 1981.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 8|5 Nº 3.074 v. 11|5|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24 - P. B. Buenos Aires
Tel. 46-9841 - Int. 462-487
Licitación Pública Nº 1026

Llámase a Licitación Pública Nº 1026, para el día 2 de junio de 1981 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de papel de diario en bobinas.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24 P. B. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 4|5 Nº 2.945 v. 13|5|81

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 1|81 por: Desmontaje parcial del mástil irradiante de la Planta Transmisora de LR1 Radio

El Mundo — Ruta 202 — Km. 3,5 — San Fernando — Prov. Bs. As.
Apertura 1º de junio de 1981, a la hora 16.
Pliegos y especificaciones técnicas en Maipú 555, Oficina de Compras, 3er. piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 18 hs.
$ 188.000.— e. 30|4 Nº 54.328 v. 12|5|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 1|81

Objeto: Instalación de cortinas de enrollar con provisión de materiales y mano de obra en edificio "Vivienda de las Religiosas y Anexos", sito en Uspallata 3326, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina.
Presupuesto oficial: pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).
Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.
Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas.
Precio del pliego: Pesos cincuenta mil ($ 50.000).
Apertura: 29|5|81, a las 16.30 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 7|5 Nº 3.056 v. 18|5|81

POLICIA FEDERAL
Comisión Legado Andrés Visca
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 2|81

Objeto: Trabajos de yesería y afines con provisión de materiales y mano de obra en edificio "Vivienda de la Religiosas y Anexos", sito en Uspallata 3326, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina.
Presupuesto oficial: Pesos trescientos millones ($ 300.000.000).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas.
Precio del pliego: Pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000).
Apertura: 29|5|81, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 7|5 Nº 3.055 v. 18|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 28 de mayo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 119|81. "Para la adquisición de ácidos, cloruros, equipos de urea, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto oficial: pesos 380.233.807.
e. 8|5 Nº 3.066 v. 19|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de mayo de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 120|81 "Para la adquisición de equipos colectores de orina, quirúrgicos, etc. con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto oficial: $ 109.939.000.
e. 8|5 Nº 3.065 v. 11|5|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de mayo de 1981, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 121|81 "Para la adquisición de baño termostático, equipos completos de aplicadores, etc. con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto oficial: pesos 58.950.000.
e. 8|5 Nº 3.067 v. 11|5|81

POLICIA FEDERAL
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Trabajos de carpintería de madera y afines con provisión de materiales y mano de obra en edificio "Vivienda de las Religiosas y Anexos", sito en Uspallata 3326, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos millones ($ 200.000.000).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas.
Precio del pliego: Pesos ciento veinte mil ($ 120.000).
Apertura: 29|5|81, a las 17.30 horas, en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 7|5 Nº 3.054 v. 18|5|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|81 para el día 19|5|81 a las 15 horas con el objeto de contratar la provisión de ciento ochenta y dos mil (182.000) juegos de chapas patentes para automotores, con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 30|4 Nº 2.889 v. 12|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 1712|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 75 para el día 29|5|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver: el reemplazo de la carpeta hidrófuga e impermeabilización del tanque de agua, con destino a: Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 7|5 Nº 3.049 v. 13|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. M. 2382|80 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 76 para el día 18|5|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver: Adquisición muebles para oficina, pizarrones, pupitres y lámpara de pie: Con destino a: Instituto Juan Carlos Landó (U. 26).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 8|5 Nº 3.076 v. 11|5|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 3693|81 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 79 para el día 18|5|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal con el objeto de resolver: La adquisición de una pala cargadora frontal, con destino a: Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 8|5 Nº 3.079 v. 11|5|81

MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del ex Rompehielos A.R.A. "General San Martín".
Los pliegos de condiciones que contiene las características y lugar donde se encuentra, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras, de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal.
Valor base del buque: U$S 6.000.000 (seis millones de dólares).
Valor del pliego: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
La apertura de propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.
e. 8|5 Nº 3.077 v. 12|5|81

Comando en Jefe del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE LOGISTICA
Departamento de Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para los trabajos de provisión de mano de obra y materiales necesarios para la remodelación y adaptación del edificio sito en Av. Libertador Nº 1140, Capital Federal, para el día 26|5|81 a las 10 horas.
Presupuesto oficial, $ 3.112.964.807.
Depósito de garantía, $ 31.129.649.
Plazo de ejecución de la obra, 55 semanas por el sistema de ajuste alzado.
La apertura tendrá lugar en la Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio Centinela, de Gendarmería Nacional, P. B (Retiro) Capital Federal, lugar éste donde deben dirigirse o entregarse las propuestas, requerir informes y obtener pliegos en el horario de 7.30 a 14 horas de lunes a viernes.
Valor del pliego. $ 3.100.000.
e. 23|4 Nº 2.714 v. 14|5|81

EJERCITO ARGENTINO
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - 2400 San Francisco (Córdoba) — T.E.: 1525-1526

Llámase a Licitación Pública Nº 04|81 para el día 20 de mayo de 1981 a las 11 horas, con el objeto de contratar, "el armado parcial de marcos laterales para bogies trocha ancha y media".
Por pliegos, condiciones y u otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina de Compras) Urquiza 55 — San Francisco — Córdoba, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 4|5 Nº 2.923 v. 13|5|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 03|81

Por 10 días. — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Reparación de la instalación eléctrica del Escuadrón Talleres y Reparación de la Instalación Eléctrica e Iluminación de la Plataforma del Hangar Fokker".
Presupuesto oficial: $ 567.000.000.
Plazo de Ejecución: 150 días.
Fecha, hora y lugar de Apertura: 3 de junio de 1981, a las 11 horas. — Despacho Jefatura — Grupo Base 1; I Brigada Aérea "El Palomar" — Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.
Precio del pliego: $ 570.000.
e. 5|5 Nº 2.972 v. 18|5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 02|81

Por 5 días. — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Reparaciones varias en motores de la usina.
Presupuesto oficial $ 179.000.000.
Plazo de ejecución 60 días.
Fecha, lugar y hora de apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11.10 horas.
Despacho Jefatura — Grupo Base 1 — I Brigada Aérea "El Palomar" — Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.
Precio del pliego: $ 180.000.
e. 5|5 Nº 2.973 v. 11|4|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 01|81

Por 5 días — Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Reparación y remodelacin de la Subestación Nº 2 y Tablero de Alta Tensión de Sub Estación Nº 1".
Presupuesto oficial: $ 210.000.000.
Plazo de ejecución: 120 días.
Fecha, hora y lugar de apertura: 19 de mayo de 1981 a las 11 horas.
Despacho Jefatura — Grupo Base 1 — I Brigada Aérea "El Palomar".
Retiro de pliegos: I Brigada Aérea — División Economía — días hábiles de 8 a 14 horas.
Precio del pliego: $ 210.000.
e. 5|5 Nº 2.974 v. 11|5|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Nº OP-10|81. Aperturas: 27|5|81.
Lugar: A. M. C. (Ex Fca. de Aviones).
Hora: 900.
Obra: Remodelación Pabellón 214.
Presupuesto Oficial: $ 65..000.000.
Garantía: $ 6.550.000. D.T. Nº 164: pesos 300.000.
Nº OP-11|81. Hora: 9.30.
Obra: Rep. muros perimetrales costado N y O Pabellón 50
Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.
Garantía: $ 2.500.000. D. T. N. 165: $ 200.000.
Consultas y pliegos: A. M. C (Dpto. Economía). Pagellón 183. Avda. Fuerza Aérea Km 5 1|2, Córdoba.
e. 20|4 Nº 2.585 v. 11|5|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 96|81
Expte. Nº 98.283|81

Llámase a Licitación Privada Nº 96|81 para el día 14 del mes de mayo de 1981, a las 17 horas, para la confección de libros de 200 hojas rayadas, impresos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 119, Capital Federal.

e. 8|5 Nº 3.071 v. 11|5|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública Nº 1|81

Objeto: Provisión e instalación de una planta potabilizadora de agua de 10 m3|hora mínimos, en la Estación Experimental Agropecuaria Santiago del Estero.

Apertura: 29 de mayo de 1981. Horas 11.

Presupuesto Oficial: $ 198.000.000.

Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos en: División Compras y Suministros, Rivadavia 1439 de Capital Federal; en Estación Experimental Agropecuaria La Banda, sobre Ruta Prov. Nº 19 conectada a la Ruta Nº 64 y a las rutas nacionales Nros. 34 y 9, distancias: 3,5 Km. de La Banda y 12,5 Km. de la Ciudad de Santiago del Estero; y en Estación Experimental Regional Agropecuaria Famaillá, donde se procederá a la apertura de la Licitación, ubicada en Km. 1517 de Ruta Nac. 38, altura Estación Padilla del FCNGB, Famaillá, Tucumán.

e. 27|4 Nº 2.772 v. 11|5|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 120|81 para contratar los trabajos de provisión, montaje y puesta en funcionamiento de nueve (9) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias, distribuidas en las siguientes Unidades:

- Unidad I — Deleg. Buenos Aires, 3 sistemas; Unidad I — Deleg. Villa Constitución, 2 sistemas; Unidad III — Deleg. Rosario, 2 sistemas; Unidad IV — Deleg. Rosario, 2 sistemas.

Precio de los pliegos: Cinco millones cien mil pesos ($ 5.100.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 13 horas o en la Delegación Villa Constitución, sita en el Elevador Terminal de dicha localidad, Pcia. Santa Fe o en la Delegación Rosario, Mendoza 1035, Pcia. Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de junio de 1981, a las 13 horas, en la gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Diez mil doscientos millones de pesos ($ 10.200.000.000), depósito de garantía de oferta uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 8|5 Nº 3.082 v. 29|5|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 2|81, 2º llamado

Transporte del personal de la Delegación Santa Fe, durante doce meses, a partir de la emisión de la respectiva orden.

Fecha de apertura: 22 de mayo de 1981 a las once horas.

Lugar de apertura: Junta Nacional de Granos, Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse en la Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo 125, División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, dentro del horario de 7 a 13 hs., y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal; en ambos casos previa presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y del Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscriptos, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 6|5 Nº 2.995 v. 15|5|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|981 hasta el día 18 de mayo de 1981, a las 10 horas, para la adquisición de grilletes.

Estimación oficial: Pesos ciento sesenta millones ($ 160.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 8|5 Nº 3.083 v. 11|5|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 28|81

Para la reparación casa de bombas del Dock Sud Este, Buenos Aires.

Apertura: 29|5|81. 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 145.000.

Presupuesto oficial estimado: pesos 283.517.000.

e. 29|4 Nº 2.884 v. 13|5|81

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 5|81 para la venta de máquinas autoelevadoras tractores y grúa; según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego.

Consulta y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento División Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo todos los días hábiles de 9.30 a 17 horas.

Fecha apertura de propuestas: 28 de mayo de 1981 a 15 horas.

Valor de pliego: $ 300.000.

e.6|5 Nº 3.011 v. 12|5|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 59|81
Expte. Nº 157.154|81

Llámase a Licitación Pública Nº 59|81 para el día 29 del mes de mayo de 1981, a las 17 horas, para los trabajos de refacción de las oficinas del 1er. piso de Paseo Colón 922, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso oficina 119, Capital Federal.

e. 8|5 Nº 3.072 v. 20|5|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3482|81 hasta el día 2 de junio de 1981, a las 16 horas, para la provisión de formularios continuos y servicios para el cobro de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 4|5 Nº 2.933 v. 13|5|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado
Ger. Reg. Litoral
Licitación Pública Nº 1-A

Reparación integral transformador Siam Di Tella. Postergada para el día 15|5|81, hora 10.

Lugar de apertura: Oficina Abastecimiento, Bd. Oroño 1260, Rosario.

e. 8|5 Nº 3.115 v. 12|5|81

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 4.886-C-1981.

Licitación Pública Nº 7.121 para contratar la provisión de cuatro (4) tanques subterráneos para almacenamiento de combustible, precio del pliego: pesos 30.000.

Presentación propuestas: 18 de mayo de 1981 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 8|5 Nº 3.073 v. 12|5|81

Subsecretaría de Combustible

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81, para la provisión de víveres para buques. Apertura el 26 de mayo de 1981 a las 10.00 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 7|5 Nº 3.064 v. 18|5|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65-P|81

Construcción de los edificios "Ramallo Pueblo" y "Ramallo Villa", sitos en las calles Belgrano esq. San Martín y Marinero Panno 916, respectivamente, en las localidades de Ramallo Pueblo y Ramallo Villa, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.762.000.000.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 18-6-81.

Hora: 9

e. 7|5 Nº 3.036 v. 15|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 64-P|81

Apertura: 1º-6-81.

Hora: 9.

Pliego: $ 70.000,00.

Adquisición de sopletes y sopladores.

Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|5 Nº 3.043 v. 15|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 63-P|81

Apertura: 8 junio 1981

Hora 10.

Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Grupo Electrógeno Diesel en el Edificio sito en la calle Espinosa Nº 60, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 945.000.000.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación

e. 6|5 Nº 2.993 v. 14|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 69-P|81

Apertura: 1º|6|81.

Hora: 10.

Contratación de unidades automotoras para transporte y distribución de materiales en viajes de media y larga distancia desde los depósitos de Entel, ubicados en Capital Federal, Gran Buenos Aires a las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones y Córdoba. Inf. Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

Valor del Pliego: $ 150.000.

e. 8|5 Nº 3.068 v. 18|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 66-P|81

Apertura: 29|5|81.

Hora: 10.

Adquisición de Cables Telefónicos. Pliego: $ 500.000. Inf. Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|5 Nº 3.069 v. 18|5|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 62-P|81

Apertura: 26 de mayo de 1981.

Hora: 11.

Valor del Pliego: $ 80.000.

Adquisición de: Cordones de Acero Cincado y Caños de Acero.

Información: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|5 Nº 2.914 v. 12|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 62|81

Llámase a Licitación pública para adquirir: "Formularios varios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de mayo de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 73.000.

$ 288.000.— e.4|5 Nº 53.974 v.13|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 3.445 Enc|81

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte en la Sección de Encomiendas Internas en jurisdicción de la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

Valor del Pliego de Bases: $ 63.500.

e. 8|5 Nº 3.081 v. 19|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 61|81

Llámase a Licitación pública para adquirir: "Guardapolvos, ambos, pantalones y camisas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de mayo de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 71.000.

$ 320.000 e.4|5 Nº 56.975 v.13|5|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 130-8-05-012 ENCOTEL|80

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el Distrito 5º (Santa Fe), Mendoza 2430, 5º piso, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y Ceres (Dto. 5º).

Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar donde se efectuará la apertura de propuestas y en Ceres (Dto. 5º).

Valor del pliego: $ 59.600.

e. 4|5 Nº 2.942 v. 13|5|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5926 hasta el día 3 de junio de 1981 a las 16 horas, para contratar el Servicio de Mantenimiento y Conservación de las Chatas Barreras que se encuentran amarradas en el muelle del Departamento Distrito Río de la Plata, sito en Dársena Sud —lado este—, Buenos Aires, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 1.500.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 15.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Halbitación, planta baja del mismo edificio.

e. 5|5 Nº 2.959 v. 26|5|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 598.722|81

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de mayo de 1981 a las 10 horas, para adjudicar la provisión del equipa-

miento de la Unidad Coronaria con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, Planta baja,, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12

e. 8|5 Nº 3.080 v. 19|5|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS
Licitación Pública Nº 01'81
Expediente Nº 750.100|80

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de Utiles de Oficina.

Apertura: Lunes 18 de mayo, a las 12 horas.

Lugar: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las rutas nacionales 5 y 7, Luján, Provincia de Buenos Aires.

Informe y retiro de pliegos: Sector Contrataciones, Carrera de Ingeniería en Alimentos, Intersección de las rutas nacionales 5 y 7, Luján, Buenos Aires, a partir del 10 de mayo de 1981 hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de lunes a viernes, en horario de 10 a 15 horas.

e. 8|5 Nº 3.116 v. 11|5|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 6 de mayo de 1981, para resolver la provisión de productos químicos y farmacéuticos con destino a Administración de Sanidad Escolar

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72. todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de mayo de 1981 a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|5 Nº 2.999 v. 15|5|81

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 179|81

Llámase a Licitación Pública Nº 212|81 para la contratación de los servicios de Limpieza General Diaria a efectuarse en el edificio del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, durante el período Junio - Diciembre de 1981.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de mayo de 1981, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avenida Rivadavia 1917 — 5º piso Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones en el horario de 14 a 18 horas.

e. 8|5 Nº 3.112 v. 11|5|81

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 185|81

Llámase a Licitación Pública Nº 213|81 para la adquisición de Máquinas de escribir, para uso de este Consejo Nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13|5|81 a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, 5º Piso Capital Federal donde deberán ser solicitados detalles informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 8|5 Nº 2.908 v. 11|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|4|81 y 4|5'81.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.)
Expediente Código 1600 Nº 327.977|81

Llámase a licitación pública Nº 78|81 hasta el día 11 de mayo de 1981 a las 10 horas. para otorgar en aparcería por una sola cosecha del ciclo agrícola 1981|82, para las siguientes siembras: lino, trigo, girasol y maíz Total 1.098 hectáreas.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdés, F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).

e. 4|5 Nº 2.944 v. 13|5|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Ejecución de obra "Ampliación de rectorado Facultades y dependencias Paraninfo, 3ª Etapa".

Presupueto oficial: $ 643.673.740 (seiscientos cuarenta y tres millones, seiscientos setenta y tres mil, setecientos cuarenta pesos).

Fecha de apertura: 2 (dos) de junio de 1981 a las 10 hs (diez horas), en el edificio de la U.N.S.E., Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta de pliegos: $ 200.000 (doscientos mil pesos). en la Dirección General de Obras y Servicios de la U N.S.E. Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

e. 5|5 Nº 2.963 v. 26|5|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, para el día 21 del mes de mayo de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (división Compras), Ruta 88, Km 4, Est. Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.

e. 5|5 Nº 2.962 v. 14|5|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0099|81

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 19 de junio de 1981, a las catorce horas, por la construcción de. Supermercad Ciudad de Córdoba Proveeduría, artículos del hogar, farmacia, perfumería y Optica, en la calle 25 de Mayo 940, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste de precios por variaciones de costo"

Superficie cubierta aproximada: 5.945 metros cuadrados.

Valor del pliego y planos: $ 500.000.

Presupuesto oficial: $ 16.301.193.091.

Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 ó en la Sucursal Córdoba, Alvear 120, Ciudad de Córdoba.

e. 29|4 Nº 2.887 v. 20|5|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0338|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 19 de mayo de 1981 a las once horas por la adquisición de papel obra alisado.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso - Capital.

e. 8|5 Nº 3.111 v. 12|5|81

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 00928|81

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para el día 14 de mayo de 1981 a las 16 horas, por la adquisición de cintas para máquina Troy T-1200.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 1º piso — Oficina 1093 — Capital Federal donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17.30 horas.

e 8|5 Nº 3.070 v. 11|5|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de tramos de manguera para el Departamento de Ventas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 14 de mayo de 1981, a las 11 horas

e. 8|5 Nº 3.075 v. 11|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia al Servicio de Conservación y Mantenimiento de los Ascensores 1, 2 y 3 de Casa Matriz.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 19|5|81, a las 11 horas.

e. 30|4 Nº 2.900 v. 12|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición Máquinas Impresoras Compaginadora de Pliegos y elementos para fotomecánica.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º Piso de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 19 de mayo de 1981, a las 11 horas.

e. 30|4 Nº 2.901 v. 12|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Remodelación y Ampliación del local de la Sucursal Nº 23.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura el día 18|5|81, a las 11 horas.

e. 29|4 Nº 2.871 v. 11|5|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de formularios fand fould.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura el día 20 de mayo de 1981 a las 11 horas.

e. 4|5 Nº 2.924 v. 13|5|81

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|81 para contratar la obra "Conjunto Urbano Ingeniero Alberto R. Mascías — Construcción de Viviendas".

Presupuesto Oficial: $ 24.388.441.646.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 1º Entrega — Grupo III — 320 días laborables — 2º Entrega — Grupo II — 440 días laborables — 3º Entrega — Grupo I — 530 días laborables.

Valor del Pliego: $ 1.500.000

Apertura de Ofertas: 24 de junio de 1981 a las 10.00 horas.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.00 a 14.00 horas y adquirido de 8.00 a 13.00 horas.

e. 4|5 Nº 2.922 v. 22|5|81

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE GUALEGUAYCHU
POLICLINICO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para la ampliación y remodelación de su planta Física ubicada en Calle Andrade 1.057 de esta Ciudad.

Presupuesto Oficial: $ 833.664.734.— (Ochocientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro).

Aperturas de las Propuestas: 29|5|81.

Hora: 10.00.

Lugar: Policlínico A.D.O.S. Andrade 1.095 (2820) Gualeguaychú - Entre Ríos.

Atención de Consultas y Entrega de Pliegos: Departamento de Administración, Andrade 1.095 de lunes a viernes de 8,30 hs. a 12,00 hs. y de 16,00 hs. a 20,00 hs, Sábados de 8,30 hs. a 12,00 horas.

Valor del Pliego: $ 1.200.000.

$ 576.000 e. 4|5 Nº 57.145 v. 13|5|81